



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

898.10.02.182
Resolución No. 231.23.01.378
(junio 18 de 2024)

"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se fijan los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024 por recursos propios en la suma de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$405.580.053).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$11.377.972.053).

Que mediante Acuerdo No. 231.03.09 de diciembre 21 de 2023, se adopta y se liquida el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal comprendida entre enero 1 a diciembre 31 de 2024.

Que, para garantizar la ejecución de los recursos para el pago de los gastos de personal de planta de la entidad que corresponden a la nómina del mes de julio, incluidos los aportes patronales a la seguridad social del personal de planta de la entidad, se necesita realizar traslados presupuestales internos en el grupo de objetos de gastos de la fuente 12330401 - Estampilla Univalle y fuente 12100001- Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaría de Cultura.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca



Departamento del
Valle del Cauca



parais
de tod



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

870.10 de 1987
Resolución No. 231.23.01.378
(junio 18 de 2024)

"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

Que por los motivos anteriormente expuestos;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese al Presupuestos de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la Vigencia Fiscal 2024, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (**\$357.254.556**), de las siguientes apropiaciones presupuestales:

CONTRACREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	357.254.556
2-1			Funcionamiento	357.254.556
2-11			Gastos de personal	5.221.122
2-1101			Planta de personal permanente	5.221.122
2-110101			Factores constitutivos de salario	5.221.122
2-110101001			Factores salariales comunes	5.221.122
2-11010100101	12100001	FORT-5	Sueldo Básico	51.767.429
2-1202			Adquisiciones diferentes	305.487.127
2-120202			Adquisición de servicios	305.487.127
2-120202008	12330401	Fort-2	Servicios Prestados	305.487.127
TOTAL CONTRACREDITOS				357.254.556

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el producto de que trata el artículo anterior, créanse y acredítense las siguientes posiciones presupuestales, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (**\$357.254.556**), de la siguiente manera:

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Departamento del
Valle del Cauca





**Biblioteca
DEPARTAMENTAL**
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

Resolución No. 231.23.01.378
(junio 18 de 2024)

"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

CREDITOS				
POSPRE	FUENTE	PEP	DETALLE	VALOR
2			Gastos	357.254.556
2-1			Funcionamiento	357.254.556
2-11			Gastos de personal	357.254.556
2-1101			Planta de personal permanente	357.254.556
2-110101			Factores constitutivos de salario	278.516.591
2-110101001			Factores salariales comunes	278.516.591
2-11010100101	12330401	FORT-1	Salario Básico	247.886.066
2-11010100102	12330401	FORT-1	Horas Extra	6.537.465
2-11010100106	12100001	FORT-5	Prima de Servicios	129.713
2-11010100107	12330401	FORT-1	Bonificación por Servicios	1.791.968
2-1101010010801	12330401	FORT-1	Prima de Navidad	5.712.843
2-1101010010802	12330401	FORT-1	Prima de Vacaciones	16.458.536
2-110102			Contribuciones Inherentes a la nom	51.767.429
2-110102001	12100001	FORT-5	Aportes a la Seguridad	21.978.483
2-110102002	12100001	FORT-5	Aportes a la Seguridad	19.954.046
2-110102004	12100001	FORT-5	Aportes Caja de Compensación	5.034.000
2-110102006	12100001	FORT-5	Aportes al ICBF	1.276.200
2-110102007	12100001	FORT-5	Aportes al SENA	3.524.700
2-110103			Remuneraciones no Constituv	21.719.385
2-110103001			Prestaciones Sociales	21.719.385
2-11010300101	12330401	FORT-1	Vacaciones	24.988.747
2-11010300103	12330401	FORT-1	Bonificación Especial	1.981.789
TOTAL CREDITOS				188.946.101

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Departamento del
Valle del Cauca



parais
de tod





Biblioteca DEPARTAMENTAL Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

078.10.01.182

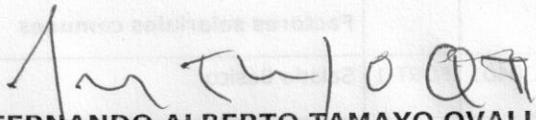
Resolución No. 231.23.01.378 (junio 18 de 2024)

"Por medio del cual se realiza unos traslados internos al presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024"

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Director General

Vo.Bo: Angela Castiblanco Alban - Directora Administrativa y Financiera
Revisó: Víctor Sandoval - Asesor Dirección
Proyectó: Helena del Pilar Caicedo Cuenca - Contratista

